



PUNTA ARENAS, noviembre 16 de 2016

NUM. 32441 (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de Octubre de 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 467 de 18 de Febrero de 2011, que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y sus modificaciones;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 287 de 24 de enero de 2014, referido a la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público año 2014;
- ✓ **Antecedente N°5018**, asignado a Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública "**REPOSICION SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS**", ID 2351-22-LP16;
- ✓ E-mail de fecha 16 de noviembre de 2016, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 16 de noviembre de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5.390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y 1.255 (Sección "D") de 28 de octubre de 2016;

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "**REPOSICION SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS**", la que estará disponible en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-22-LP16.
2. **LLÁMESE** a Licitación Pública el Proyecto denominado "**REPOSICION SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS**", la que estará disponibles en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-22-LP16.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2351-22-LP16.
4. El **FINANCIAMIENTO** de este proyecto será con cargo al F.R.I.L. (Fondo Regional de Iniciativa Local).
5. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
6. **DESIGNASE** para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "**REPOSICION SEDE SOCIAL JV N°8 ESTRECHO DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS**", a los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales: don **Alejandro Barrientos Muñoz**, Ingeniero Constructor, Profesional, Grado 8° de la E.S.M., don **Cristian Moyano Vera**, Arquitecto, Profesional, Grado 8° de la E.S.M., y doña **Daniela Mancilla Miranda**, Constructor Civil, Profesional, Grado 10° de la E.S.M.
7. **DEJASE ESTABLECIDO** que los funcionarios individualizados como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.
8. **PUBLÍQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal www.mercadopublico.cl.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

EBC/JCC/mha.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-